



Plantea AMLO a legisladores ajuste en reforma

Piden buscar forma de proteger a jueces

Admite Presidente que corren riesgo al resolver casos de delincuentes

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó ayer a los legisladores incluir en la reforma al Poder Judicial un mecanismo de protección a juzgadores que resuelven casos relacionados con la delincuencia organizada.

En su conferencia, reconoció que su iniciativa no contempló ninguna medida que permita garantizar la integridad de los jueces que se encuentran en riesgo por el ejercicio de sus funciones.

“Por cierto, una de las cosas que quiero recomendar, a ver si algún legislador puede, porque todavía están en posibilidades de hacer cambios, ¿no?”, dijo.

“Hay algo que pienso que debe tener la reforma que se

nos fue: una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, cómo protegerlos”.

—¿Jueces anónimos?, se preguntó.

“Sí, un mecanismo en donde resuelvan autoridades sin que se conozca. Buscar una forma que se pueda hacer, porque muchos están sometidos a amenazas, a presiones, es lo que nos sucede también eso con los policías; si son policías municipales están más expuestos, porque conocen a sus familiares, ahí están, policía estatal también”, respondió.

Hace apenas un mes, el Presidente sugirió a los jueces que se dediquen a otra cosa si consideran que su trabajo es riesgoso, por incluir sentencias contra delincuentes.

Advirtió que no deben poner el peligro como pretexto para liberar a capos de la droga o aceptar sobornos.



Andrés Manuel López Obrador

/// Hay algo que pienso que debe tener la reforma que se nos fue: una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, cómo protegerlos”.



Alfredo Moreno

“¿No quieres riesgo?, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente. No uses eso como excusa cuando está de por medio el dinero. El caso más utilizado es: ‘Sí, pero, ¿y la amenaza?’. Ah, sí, si hay amenaza pues pide que te cambien”, dijo.

López Obrador conside-

ró entonces que, en lugar de otorgar impunidad, los jueces podrían solicitar su cambio de adscripción, solicitar protección a las autoridades o poner un despacho.

“Que digan: ‘quiero estar en oficinas centrales, quiero estar en la Suprema Corte de auxiliar, porque no quiero ni ser cómplice y tampoco quiero correr riesgo’.

“Y si tiene también muchas convicciones puede decir: ‘No quiero trabajar en esto, voy a buscar otro trabajo, a un despacho, a la docencia’. O tiene como opción: ‘Voy a pedir protección, quiero que me cuiden, pero no voy a resolver nada por amenaza o por temor algo que beneficie a un presunto delincuente’, y que lo deja libre”, agregó.

Ayer, el mandatario destacó la importancia de que los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional no sean originarios de las entidades donde se encuentran desplegados.

“Por eso es importante, entre otras cosas, la Guardia Nacional y Marina y Defensa, porque hay menos conocimiento y van cambiando; en cambio el policía municipal está ahí y están sus familiares y los identifican, los amenazan”, señaló.

“En el caso de los jueces que tienen que decidir sobre estas cosas hay que buscar un mecanismo de protección”.